



TABLA DE RETENCIÓN DOCUMENTAL - ELABORACIÓN / ACTUALIZACIÓN

CÓDIGO			NOMBRE DE LA SERIE, Subserie y Tipos Documentales	TIPO SOPORTE	TIPO FORMATO	CLASIFICACIÓN POR CONFIDENCIALIDAD			CLASIFICACIÓN POR INTEGRIDAD			CLASIFICACIÓN POR DISPONIBILIDAD			RETENCIÓN (AÑOS)		DISPOSICIÓN FINAL					PROCEDIMIENTOS	
AP	S	SD				F	E	FE	R	C	P	A	M	B	A	M	B	A. G.	A. C.	CT	E		D
7100	1	1.1	ACCIONES CONSTITUCIONALES Acción de Tutela	X	Pdf	X			X			X			2	18	X						<p>Serie en la que se encuentra la información relacionada a las acciones constitucionales en la Universidad, una vez se cierre el expediente cumplida la vigencia y pasados 2 años en el archivo de gestión y 18 años en el archivo central se conservará totalmente, utilizando el protocolo establecido por el archivo de la Universidad. Ley 594 de 2000, en sus artículos 46,48 y 49, el Acuerdo 07 de 1994 en sus artículos 24,43,59 y 60.</p>
7100	3	3.9	ACTAS Acta de Comité de Seguridad de la Información y Gestión Documental	X	Pdf	X			X			X			2	18	X						<p>Subserie que compila la información de la toma de decisiones del comité de seguridad de la información y gestión documental de la Universidad, una vez se cierre el expediente cumplida la vigencia y pasados 2 años en el archivo de gestión y 18 años en el archivo central se conservará totalmente, utilizando el protocolo establecido por el archivo de la Universidad. Ley 594 de 2000, en sus artículos 46,48 y 49, el Acuerdo 07 de 1994 en sus artículos 24,43,59 y 60.</p>
7100	4	4.2	ACUERDOS Acuerdos de Pago	X	Pdf	X			X			X			2	18	X						<p>Serie que contiene los acuerdos que se generan en la dependencia, una vez termine la vigencia y pasados 2 años en el archivo de gestión y 18 años en el archivo central, se procederá con su conservación total por ser fuente para la historia de la Institución. Este procedimiento se hará teniendo en cuenta los artículos 10, 24 y el capítulo VII (Conservación de Documentos) del Acuerdo 042 de 1994 "Reglamento General de Archivos", el Acuerdo 048 de 2000 "Por el cual se desarrolla el artículo 59 del capítulo 7 -conservación de documentos-, del reglamento general de archivos sobre conservación preventiva, conservación y restauración documental" para la posterior utilización de medios tecnológicos para su preservación</p>
7100	11	11.1	CONCEPTOS Conceptos Jurídicos	X	Pdf	X			X			X			2	18	X						<p>Subserie en la que se encuentra la información relacionada a las funciones propias de la dependencia, una vez se cierre el expediente cumplida la vigencia y pasados 2 años en el archivo de gestión y 18 años en el archivo central se conservará totalmente, utilizando el protocolo establecido por el archivo de la Universidad. Ley 594 de 2000, en sus artículos 46,48 y 49, el Acuerdo 07 de 1994 en sus artículos 24,43,59 y 60.</p>
7100	12	12.1	CONTRATOS Contratos Atípicos	X	Pdf	X			X			X			2	18	X						<p>Subserie en la que se encuentra la información relacionada a las funciones propias de la dependencia, una vez se cierre el expediente cumplida la vigencia y pasados 2 años en el archivo de gestión y 18 años en el archivo central se conservará totalmente, utilizando los lineamientos establecidos establecidos en el Manual de Gestión Documental de la Universidad, Ley 594 de 2000, en sus artículos 46,48 y 49, el Acuerdo 07 de 1994 en sus artículos 24,43,59 y 60.</p>
		12.2	Contratos de Arrendamiento	X	Pdf	X			X			X			2	18	X						<p>Subserie en la que se encuentra la información relacionada a las funciones propias de la dependencia, una vez se cierre el expediente cumplida la vigencia y pasados 2 años en el archivo de gestión y 18 años en el archivo central se conservará totalmente, utilizando los lineamientos establecidos establecidos en el Manual de Gestión Documental de la Universidad, Ley 594 de 2000, en sus artículos 46,48 y 49, el Acuerdo 07 de 1994 en sus artículos 24,43,59 y 60.</p>
		12.3	Contratos de Cesión de Derechos	X	Pdf	X			X			X			2	18	X						<p>Subserie en la que se encuentra la información relacionada a las funciones propias de la dependencia, una vez se cierre el expediente cumplida la vigencia y pasados 2 años en el archivo de gestión y 18 años en el archivo central se conservará totalmente, utilizando los lineamientos establecidos establecidos en el Manual de Gestión Documental de la Universidad, Ley 594 de 2000, en sus artículos 46,48 y 49, el Acuerdo 07 de 1994 en sus artículos 24,43,59 y 60.</p>

